

*N.º Honorem del Sr. D. Isidoro Rivera
Gral y Feinera*

EL CENTINELA

Semanario defensor de los intereses del Maestro de primera enseñanza

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Director: D. Isidoro Rivera, Maestro Superior; profesor del Instituto

Precios de suscripción	Toda la correspondencia se dirigirá a
Al trimestre. 1'75 ptas.	D. ISIDORO RIVERA
Al semestre. 3'50 >	<i>Director de EL CENTINELA</i>
año. 7 >	
Pago adelantado	
AÑO I.º	TERUEL 8 ENERO DE 1913
	NÚM. 2

EL NUEVO MINISTRO

Eximio maestro, orador elocuente, consecuente político parlamentario ilustre, ese es el nuevo Ministro, D. Antonio López Muñoz.

Como catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, preguntad a sus compañeros y discípulos que pregonan a los cuatro vientos sus talentos y bondades. Como orador, ojead la velada parlamentaria del Centenario de las Cortes de Cádiz; su discurso en la recepción de D. Belisario Roldan; el de los Juegos florales hispano-lusitanos; el de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde está retratado magistralmente. Como político, ha dejado, en las muchas comisiones de que ha formado parte, imborrables recuerdos por la bondad y acierto de sus gestiones; sus iniciativas parlamentarias han merecido el aplauso de amigos y adversarios; como vicepresidente de la Alta Cámara, sus triunfos se cuentan por los días que, en

ausencias del Sr. Montero Ríos, ocupó la presidencia. La exaltación, a los consejos de la Corona, del Sr. Muñoz, es la consagración, aunque tardía, de una brillante vida docente y el premio de una ejemplar vida política.

Una, nuestra primera autoridad académica, a las muchas felicitaciones recibidas, la última, modesta, pero sincera como la que más, que EL CENTINELA le envía.

Ascensos por razón del Escalafón

En cuanto la Comisión organizadora del Escalafón general fusionado formule las propuestas correspondientes, procederá a otorgar los ascensos de escala a que aluden los artículos 28 y siguientes del Reglamento de provisión de escuelas aprobado por Real decreto de 25 de agosto de 1911.

Las vacantes que han de cubrirse son las que ocurrieron hasta 30 de septiembre último, en las ocho primeras categorías.

Se adjudicarán teniendo en cuenta la situación de los maestros en el Escalafón, después de las variantes que en él introduzca la aplicación de la Real orden de 4 de diciembre próximo pasado.

Las vacantes de las 10.^a y 9.^a categorías (1.000 y 1.100 pesetas), se reservan hasta que puedan provistarse haciendo también uso de los Escalafones.

Contaráse la efectividad en los nuevos sueldos que se disfruten por razón de los ascensos que se obtengan, desde el día siguiente al en que éstas se publiquen en el «Boletín oficial» del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Se excluyen aquellas escuelas que pertenecen a la provincia de Navarra.

DOS CIRCULARES

Por considerarlas de interés para nuestros lectores, reproducimos a continuación las dos circulares dictadas por la Sección y Junta pro-

vincial de Instrucción pública, relativas a la revista anual que deben pasar los maestros sustituidos y los perceptores del montepío del magisterio primario:



Sección de Instrucción pública y Bellas Artes

CIRCULAR

El artículo 6.º del Real decreto de 11 de julio de 1912 dice:

«Los maestros sustituidos remitirán todos los años, en el mes de enero, a la Sección de Instrucción pública de que dependa la escuela en que se sustituyeron, oficio participando su residencia, acompañado de una certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde, en la que conste no desempeñan cargo público ni privado retribuido. La falta de cumplimiento de este precepto producirá la baja en nómina.»

Lo que se publica en este periódico oficial para que los señores maestros sustituidos de la provincia, conozcan y cumplan el servicio que se les ordena en el artículo preinserto de la soberana disposición citada.

Teruel 2 de enero de 1913.—El Jefe de la Sección, Germán Docasar.

(Boletín oficial 4 Enero 1913.)

*
* *

Junta provincial de Instrucción pública

Revista de clases pasivas

CIRCULAR

En cumplimiento de lo que preceptúa el párrafo 2.º de la circular de la Junta Central de fecha 14 de Octubre de 1907, esta Presidencia recuerda a los maestros jubilados y a las viudas y huérfanas pensionistas del Magisterio primario, que tienen domiciliado el pago de sus

haber en esta provincia, la obligación en que están de pasar la revista anual de presencia dentro del corriente mes de Enero.

Los que residan en pueblos de la provincia la pasarán ante los señores Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de los mismos, y ante los de las de Instrucción pública aquellos que habiten en las capitales de provincia.

En el acto de la revista exhibirán los perceptores del Montepío del Magisterio primario, a la autoridad que la pase, el documento que les acredite como tales.

Los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, enviarán a esta Corporación, antes del 15 de febrero próximo, certificación expresiva del nombre y apellidos de cada uno de los maestros jubilados o pensionistas a quienes hayan pasado revista, y de los documentos que se les hayan exhibido, fechas de expedición de estos documentos, autoridad por quien se han librado, y cantidades que por los mismos se reconocen.

Lo que se publica en este periódico oficial para su debido conocimiento y cumplimiento.

Teruel 2 de Enero de 1913.—El Presidente, Juan Balmaseda.—
El Secretario, Germán Docasar.

(Boletín oficial de 4 enero 1913).

❖❖❖

EQUIVOCADOS

Han quedado fuera de los Presupuestos del Estado los haberes de los maestros de Navarra.

¿Por qué? Lo ignoramos.

Sí, sabemos que esto es cierto y que de esto no tiene el Gobierno la culpa. ¿Lo procuró y ha conseguido la Diputación de Navarra? Peor para ella.

Nosotros sentimos en el alma habernos equivocado al suponer que de la seriedad de esa Diputación, y de su interés por los de la enseñanza, no esperábamos gestiones y acuerdos que fuesen en contra de ésta.

Recordámosle hoy cuanto en nuestro artículo anterior le dijimos, y vamos a añadirle que el maestro actual tiene conocimiento completo de sus deberes, los cuales cumple exactamente. Conoce, por tanto, sus deberes y el lugar donde mejor puede ejercitarlos. Y como en Navarra no podrá hacer uso de sus derechos, por ningún motivo querrá servir las escuelas de la provincia que es hoy excepción nada grata de las del Sesto de España, en todo aquello que a enseñanza primaria se refiere.

Con alegría y orgullo decimos a los diputados de Navarra que se han equivocado si gestionaron lo que por el momento han obtenido, fiados en la creencia de que al maestro de primera enseñanza puede hoy volvérselo a los tiempos en que cualquier triquiñuela rural daba por resultado el sacrificio, o caprichoso pago de sus haberes.

No lo toleran ahora su cultura y quienes le estiman en todo lo que es y por todo lo que vale.

G. D.



A ESPALDAS DE HERODES

¡Los niños se divierten! Ayer les oímos cantar villancicos al son de ferreñas y otros instrumentos «clásicos», por el orden. Invadieron las pasillos de esta Casa, entre la loca algarabía propia de sus años, como gorriones traviosos. Entonaban las coplas tradicionales. Y en sus vocecitas argentinas, agudas, chillonas, donde la lucha por la vida no puso aún las inflexiones del dolor, vibraba la ingenuidad, invitando al santo respeto que para la infancia pedía Carducci, en una estrofa inmortal.

Para los niños son, más que para nadie estas fiestas que ahora transcurren.

En ellas se forjan los recuerdos que ya no nos abandonan jamás. ¿Quién de vosotros, lectores, al caminar por la vida pisando senderos tortuosos, con la simbólica alpargata bohemia, no se acordó alguna vez de la Nochebuena, de la Navidad, del año Nuevo, de Reyes?

No somos niños más que en una época; y en esa época representamos la promesa, la esperanza, la inquietud, la incógnita. Entonces es

cuando los padres, como dijo Edmundo de Amicis, cogen entre sus manos, oprimiéndola con ternura, la pequeña, la minúscula mano del infantito, donde los hoyuelos de los artejos ponen un encanto especial, para formular la suprema interrogación llena de cariño: ¿Qué serás tú? ¿Diestra de genio o de mártir? ¿De bandido o de artista? ¿De buena o de mala persona? ¿Prodigarás maldiciones o bendiciones?

Y solo un beso largo, apasionado, apoteosis de los dulces amores del hogar, subraya la pregunta, que únicamente el porvenir dará contestada de modo categórico.

Nada vale tanto como los niños, porque nada tampoco encierra mayor poesía que la esperanza. Sólo en los niños florece la sinceridad. Y el niño es espejo fiel de todos los egoismos y de todos los altruismos en germen. Sus canciones esas canciones, que ayer oímos—y que nos recuerdan nuestras propias canciones del único tiempo «que siempre mejor»,—nos han ofrecido el sano perfume de la inocencia; esa cosa vaga e inconcreta de puro sutil, que es tanto más hermosa, cuanto que, como la virginidad, una vez perdida no se recobra.

¡Desconfiemos de aquellos hombres buenos que no se parezcan a los niños! Yo quisiera poseer un hijo—decía Montaigne—para enchar su alma de bondad, de nobleza, de altruismo...

G. D



CONCURSOS

La Sección de Instrucción pública y Bellas Artes remitió al Rectorado de Zaragoza las relaciones de las escuelas de esta provincial que se hallan vacantes actualmente, y cuya provisión en propiedad corresponde a los concursos rápidos de *traslado* y *ascenso* del corriente mes.

También envió a dicha autoridad académica relación de las escuelas dotadas con 1.100 y más pesetas, para concurso de *traslado* de enero del año actual, de cuyas escuelas habrán de deducirse aquellas

que correspondan al *ascenso* y *reingreso* de que tratan los artículos 27 y 36 del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

Hé aquí, al detalle, unas y otras escuelas:

Concurso rápido de ascenso

Para maestro

Tornos y Cuevas de Cañart, con 625 pesetas.

Para maestra

Cutanda, Segura y Bronchales, con 625 pesetas.

Concurso rápido de traslado

Para maestro

Lechago y Gúdar, con 625 pesetas; Lidón, Portulrubio, Corbalán, Peralejos y Rudilla, con 500 pesetas.

Para maestra

Camarillas, Celadas, Terriente y Cabra de Mora, con 625 pesetas; El Castellar con 550; y Lidón, Jaganta (Parras de Castellote); Valdeconejos, Son del Puerto, Santa Cruz de Nogueras, el Colladico, La Rambla y Los Olmos (Manzanera) con 500 pesetas.

Concurso de traslado de enero

Escuelas de 1.100 y más pesetas

Para maestro: Monroyo, La Fresneda y Gea con 1.100 pesetas.

Para maestra: Castellote, Molinos y Alcañiz, con 1.100 pesetas.

*
**

Volvemos a repetir que de estas escuelas de 1.100 pesetas solo habrán de ir al traslado aquellas que dejen los ascensos de que hablamos en otro lugar de este semanario, y el reingreso.

CONSULTAS

En esta Sección daremos gratuitamente todas las respuestas que precisen las consultas que los maestros nos hagan, acerca de aquellos asuntos en que persigau el reconocimiento de un derecho o intenten hacer uso de una atribución conferida.

También contestaremos aquí todas las preguntas que nos dirijan relacionadas con la época y forma en que se cumplen los servicios que las leyes les encomiendan, haciéndolo, cuando los casos lo requieran, con cita de las disposiciones pertinentes a cada uno de ellos.

III

F. D.—Rinda V. la cuenta de material diurno de su escuela por todo el año de 1912. La justificativa de la inversión del de enseñanza nocturna no precisa V. hacerlo por ahora. En el corriente mes ha de librarse el importe de esta atención respectiva al segundo semestre, y entonces podrá V. formular cuenta por todo el año. En espera de que dicho material sea librado, está la Sección de Instrucción pública para pedir al maestro el cumplimiento del servicio que V. quiere ahora llevar a cabo, en parte. Nos satisfacen sus manifestaciones y estimamos de todas veras sus promesas. Gracias, muchas gracias.

IV

R. G.—Envíe V. cuando quiera sus hojas. Aún cuando el concurso en que ha de tomar parte no esté anunciado todavía, como los servicios han de computarse hasta 1.º del corriente mes, nada más, pueden aquellas realizarse desde luego.

Tribuna libre

*
*

¿Qué si nos haremos eco de todo lo que al magisterio ocurra con sus superiores jerárquicos? No debió V. preguntarlo, porque sin eufemismos ni ambigüedades lo decimos en la presentación.

Sírvale, pues, de guía y cónstele que seremos el portavoz de las arbitrariedades que se cometan con nuestros compañeros y que el tubo se colocará en el oído de la autoridad adadémica que el caso requiera.

Lo que no haremos jamás es convertirnos en *corredile*, pues como V. comprenderá no es ese nuestro fin y pugna con nuestra seriedad y con el buen nombre del magisterio que nos hiciéramos eco de triquiñuelas y menudencias que no merecen tratarse en letras de molde.

Si V. puede, pues, comprobar lo que en la suya nos dice, envíe los datos y en el próximo número trataremos la cuestión, tenga el carácter que quiera.

Para nosotros no hay más que los afanes del maestro.

CORRESPONDENCIA

Albentosa.—J. F.—Recibida su carta. Gracias mil por sus elogios
Hecha suscripción.

Crivillen.—J. J.—Celebro que sea de su agrado. Enviare recibo.

Celacete.—J. N.—Aquí nos tiene incondicionalmente. Hecha suscripción.

Valdeltormo.—J. I.—Recibida carta y Boletín suscripción. Gracias

Huesa del Común.—A. B.— Hecha suscripción.

Rodeche.—T. B.— id. id.

Libros.—A. M.— id. id.

Monreal del Gampo.—J. G.— id. id.

Concud.—P. M.— id. id.

Soria.—Torre Alcazar.—M. N.— id. id.

Teruel.—R. J. de G.— id. id.

Teruel.—B. C.— id. id.

Cedrillas.—A. L.— id. id.

NOTICIAS

Oposiciones restringidas

«La Gaceta» del día 4 del actual publica el anuncio convocando a oposiciones restringidas para provistar en varón la escuela de Bezas,

de esta provincia. El plazo para solicitar es de 15 días contados desde el día 5.

Escalafones

Se han recibido en la Sección de Instrucción pública los folletos de Escalafones de maestros y maestras con sueldos de 825 y 625 pesetas.

Los suscriptores nuestros que los deseen pueden avisarnos, y pasaremos a dicha oficina a recoger tales folletos que les enviaremos gratuitamente.

Nombramiento de interino

D. Pedro Loscos ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Rindecols, en Tarragona, según credencial que, con certificado de capacidad, se ha remitido al Alcalde de Pitarque para su entrega al interesado.

Petición de licencia

Ha sido enviada a informe de la Junta local de primera enseñanza de Cretas la instancia que promueve la maestra de la escuela de niñas de dicho Ayuntamiento, D.^a Felisa Rufas, solicitando 45 días de licencia por enferma.

Vuelta al servicio activo

Se ha concedido la vuelta al servicio activo de la enseñanza a D. Antonio Lorente Artigot, maestro sustituido de la escuela nacional de niños de Cedrillas.

Saludo

Heimos tenido el gusto de saludar en esta casa, a los celosos maestros de las escuelas de niños de Villastar D. Joaquín Cristóbal, y de Albetosa, D. Juan Ferrer Vicente; y a las laboriosas maestras de Concud, señorita María del Pilar Martín y de Libros D.^a Anselma Martínez.

Envío

Al Jefe de la Sección de Murcia se han enviado las certificaciones facultativas del reconocimiento practicado a la maestra sustituida de la escuela de Fortuna D.^a Felisa Aguilar.

Nombramiento

D.^a María del Pilar Herrero, maestra de la Escuela de niñas de Luco de Jiloca, ha sido nombrada para la de Cinco Olivas, en Zaragoza. Nuestra enhorabuena aunque sentimos la ausencia de tan ilustrada maestra.

Escuela sin Proveer

En el concurso de traslado del mes de octubre pasado quedó desierta la escuela de niños de Abenfigo, la cual ha de provistarse en propiedad por oposición libre o restringida, según corresponda.

Presupuestos escolares

En la Sección de Instrucción pública no se han recibido aún los presupuestos de varias escuelas de la provincia; en nuestro número próximo relacionaremos los que falten para que los señores maestros pidan a las Juntas locales su inmediato informe y envío.

Escalafones

A la Dirección general de primera enseñanza envió la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia las altas, hajas y alteraciones ocurridas en el personal de las escuelas nacionales, durante la 1.^a y 2.^a quincena del mes de diciembre último. Como altas figuran para el escalafón de maestras—categoría 10.^a, 1.000 pesetas—D.^a María del Pilar Martín Sánchez y D.^a Teresa Bayo Pérez, y para el de maestros, categoría igual, D. Mariano Angles Puyó y D. Manuel Barberán Castrillo.

Enseñanza de adultos

Los señores maestros de las escuelas de Formiche Alto, Valdecebro y Ariño, comunican a la Presidencia de la Junta de Instrucción pública que en el mes de diciembre último no hubo baja alguna en la matrícula de las escuelas nocturnas que tienen a su cargo.

Aprobación

Han sido aprobados por el Rectorado los nombramientos de maestros interinos, hechos por la Presidencia de la Junta de Instrucción pública para las escuelas de esta provincia: Auxiliaria de la Graduada de niños de Teruel, Los Olmos, Rudilla, Bronchales y Cabra de Mora.

JUAN ARSENIO SABINO

San Juan, 44 y 46.—TERUEL

Librería de 1.ª Enseñanza menaje de escuelas y objetos de escritorio

Se hallan de venta en este establecimiento, además de cuantas figuren en el Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguientes.

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *D. Joaquín Julián*, Maestro jubilado de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo*, Maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*; las de *El Magisterio Español* y el CUESTIONARIO CÍCLICO CONCÉNTRICO (1.ª y 2.ª parte) de *D. Miguel Vallés*.

Está de venta también el ANUARIO DEL MAESTRO para el año de 1913, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

Se remite gratis el Catálogo de esta Casa.



BOLETIN DE SUSCRIPCION ⁽¹⁾

D. maestro de la escuela nacional de provincia de
 se suscribe al semanario EL CENTINELA por un, a
 cuyo fin con esta fecha ordena a su habilitado D.
 satisfaga el importe de tal suscripción al señor
 Director de dicha revista, recogiendo, del pago, el justificante oportuno.
 de de 1913.
 suscriptor.....

(1) Cúbrase y córtese este boletín, enviándolo, convenientemente franqueado, a la Dirección de esta revista. Rogamos a todos aquellos que reciban el periódico, deseen o no ser suscriptores del mismo, nos lo manifiesten tan pronto como les sea posible.